

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA NECESIDAD DE GASTO Y PLIEGO DE  
 CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE 86 EQUIPOS DE  
 COMUNICACIÓN CRANEALES PARA LOS EQUIPOS PORTÁTILES DE RADIO DEL  
 PERSONAL DE BOMBEROS

**1.- TITULO DEL EXPEDIENTE**

Suministro de 86 Equipos de Comunicación craneales para los equipos portátiles de radio del personal de Bomberos.

**2.- TIPO DE NECESIDAD**

Contrato menor de suministro

**3.- OBJETIVO DEL CONTRATO**

El objeto del presente contrato es el suministro de equipos de comunicaciones de micrófono craneal y auricular para el personal operativo de este Servicio con el fin de facilitar las comunicaciones dentro de los siniestros y ganar en eficacia a la hora de su resolución.

El presente concurso recoge el suministro de equipos compactos de auricular y micrófono craneal (OSTEOFON ) compatibles con el equipo de comunicaciones PTT-microaltavoz utilizados actualmente por este Servicio modelo CT- MULTICOM.

El equipo en su instalación será compatible con el casco MSA GALLET F1 SF y MSA GALLET F2 usado en el SERVICIO CONTRA INCENDIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA



NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 1 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	La Tramitadora	17/10/2019	5959829	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	18/10/2019	5960424	

#### 4.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO:

##### 4.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

El equipo constará de:

- Micrófono oseo alojado en fuelle.
- Auricular protegido por goma frente a impacto mecánico.
- Brazo desmontable con correa flexible para su colocación en el casco.
- La conexión al pulsador PTT se realizará mediante conector rápido macho especial de seguridad tipo Nexus de cuatro polos que posibilite la correcta conexión al PTT incluso sin ver los conectores y con guantes.

##### 4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Tipo micrófono : Condensador Electret
- Alojamiento micrófono: Especial en goma con superficie de contacto en fuelle indeformable.
- Sensibilidad micrófono: 31dB +/-5 dB (a RL=2,2kOhm; 1kHz, odB 1V/PA)
- Impedancia micrófono : 2,2kOhm
- Auricular tipo : dinámico
- Sensibilidad auricular : 110dB+/-4dB (a 1mW/1kHz)
- Impedancia auricular : 32 Ohm +/- 15% (a 1kHz)
- Potencia : 0,5 W max.

##### 4.3 NORMATIVAS

- Conforme a directiva Europea: 2004/108/EC
- Conforme a EMC (Compatibilidad Electro Magnética): ETSI EN 489-1 y 489-9
- Clase de protección IP: IP64 acorde a DIN EN 60529

Página 2 de 4

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZESNTY0MZIVDES\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 2 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	La Tramitadora	17/10/2019	5959829	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	18/10/2019	5960424	

- Condiciones Climáticas: ETSI EN 300-019 1-7 acorde a 7.3E
- Test de impacto: 1 m, acorde a DIN EN 60068-2-32
- Test vibración, golpe, caída: ETSI EN 300-019 1-7 CLASE 5M3
- Temperaturas de funcionamiento: -20°C a + 60°C
- Test de fuego: Conexión y cable resistente al fuego UL1581 sección 1080

#### 4.4 PLAZO DE GARANTÍA

Será de dos años a partir de la recepción por este Servicio de los equipos. Acabado el periodo de garantía el adjudicatario se compromete a reparar los equipos, suministrar componentes y adaptarlos a las nuevas tecnologías futuras, como mínimo por un periodo de 5 años, incluso en el caso de dejar de fabricarlos.

#### 5.- PLAZO DE SUMINISTRO

Se realizará en el plazo de 6 semanas, a partir del día siguiente de la fecha de la publicación de la adjudicación en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza.

#### 6.- PRESUPUESTO

El Importe máximo será de 17.361,08 € IVA incluido. La facturación se realizará en un único pago por los servicios efectivamente prestados.

#### 7.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El único criterio es el precio, siempre y cuando cumplan todas las características técnicas.

Se utilizará el criterio de baja lineal ofertada, adjudicándose a la mayor baja ofertada no incurso en supuesto de baja anormal o desproporcionada.

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertadas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la formula:

Si  $Of < Of_{media} \times 0,90$ , se considerará desproporcionada

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 3 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	La Tramitadora	17/10/2019	5959829	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	18/10/2019	5960424	

donde Of es la Oferta presentada y Ofmedia es la media aritmética de las ofertas presentadas.

## 8.- OFERTAS

Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado. La oferta económica deberá ir firmada y sellada, debiendo indicar el NIF de la empresa y dirección completa, y nombre y DNI del representante legal, en su caso.

## 9.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

El plazo de presentación será hasta las 13 horas del décimo día natural, contado desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en la Web Municipal del Ayuntamiento .

Las ofertas se remitirán por uno de los siguientes medios:

- Presencial:

Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, Parque 1 (1ª planta-Contabilidad)

C/ Valle de Broto, 16

- Por correo electrónico:

contabilidadparque1@zaragoza.es

Teléfonos de contacto: 976 721644 //976 721655

## 10.- FORMA DE PAGO

El pago se realizará una vez entregado el suministro, y recibido en el lugar que a tal efecto se indique por el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato, y que será conformada por el departamento de Contabilidad del Servicio.

I.C. Zaragoza, a 10 de octubre de 2019

*Página 4 de 4*

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 4 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	La Tramitadora	17/10/2019	5959829	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	18/10/2019	5960424	